

## MEMORIA DE PRESIDENCIA PARA EL PRESUPUESTO ANUALIDAD 2026


En cumplimiento de lo establecido en el artículo 168 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en aplicación del artículo 112 de la ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Presidencia acompaña al expediente del Presupuesto de la Diputación Provincial de Cádiz para el ejercicio 2026, la presente Memoria explicativa de las líneas fundamentales del mismo, así como sus magnitudes y características más significativas.

Esta memoria explicativa detalla las bases fundamentales del presupuesto ordinario de la Diputación Provincial de Cádiz para el ejercicio 2026, un documento que se erige como un plan socioeconómico ambicioso, transformador y humano. En un contexto global que exige respuestas ágiles y valientes, desde el gobierno de la Diputación hemos diseñado unas cuentas que no solo gestionan el presente sino que construyen el futuro de la provincia.

Este documento refleja las líneas maestras de la acción en 2026 del gobierno provincial que presido, cuyo objetivo principal es servir y solucionar problemas a los municipios y a las personas que viven en ellos, con una mirada atenta a las poblaciones de menos de 20.000 habitantes. Para esa finalidad el presupuesto ordinario de la Diputación crece en quince millones de euros respecto a 2025 y se sitúa en los **392.564.391,32 euros**, casi setenta millones de euros más que el presupuesto en vigor al inicio de este mandato, a mediados de 2023.

Bajo la premisa irrenunciable de que en esta provincia **cada persona y cada municipio cuentan**, este presupuesto equilibra una capacidad inversora sin precedentes en la historia de esta institución con un blindaje absoluto de las políticas sociales y una especial atención a la red provincial de carreteras, consolidando Cádiz como un territorio de oportunidades, cohesión y bienestar.

El carácter marcadamente **expansivo** de estas cuentas se manifiesta de forma rotunda en los capítulos 6 y 7, donde los incrementos presupuestarios alcanzan la cifra histórica de 98 millones de euros. El ejercicio 2026, por tanto, marca un hito en el papel de la Diputación como potencia tractora de la provincia gracias al incremento del 20,25% en inversiones respecto a 2025, aumento que es del 56% si se compara con el presupuesto que estaba en vigor en 2023, cuando

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/17	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==</a>			

iniciamos el mandato. No hablamos solo de números, sino de una inversión récord para convertir los proyectos en realidades y los problemas en soluciones.


Este esfuerzo inversor hace posible la transformación de la provincia, priorizando aquellas actuaciones que generan valor añadido, bienestar social y empleo de calidad. Dentro de este despliegue, la **red provincial de carreteras**, como anticipamos a lo largo de 2025, es una prioridad absoluta. Entendemos que las carreteras no son solo asfalto, sino las arterias que conectan personas, municipios y oportunidades de desarrollo social y económico. Las infraestructuras de comunicación son clave para la cohesión social y económica y para el desarrollo del tejido empresarial. De ahí que el presupuesto de la Diputación para 2026 contempla, respecto al anterior ejercicio, un incremento del 150% de la partida para inversiones en carreteras y de casi un 20% para el mantenimiento de las vías. Es decir, pasamos de destinar tres millones de euros a más de siete millones y medio, y de algo más de dos millones y medio a más de tres millones, en las respectivas partidas.

Unas carreteras modernas y seguras son el mejor camino hacia la igualdad de oportunidades y desde la institución provincial queremos que el mundo rural esté mejor conectado que nunca, facilitando el transporte de mercancías, el acceso a servicios básicos y la seguridad vial de todos los gaditanos, independientemente de su lugar de residencia.

En el corazón de este presupuesto reside una vocación municipalista inquebrantable, especialmente volcada en los municipios de menor población. Desde la Diputación de Cádiz ejercemos con orgullo y responsabilidad el papel de ayuntamiento de los ayuntamientos, proporcionando una asistencia económica y técnica que resulta vital para la supervivencia y el crecimiento de las localidades más pequeñas. Una de las novedades de este presupuesto es la **creación de un nuevo plan de inversiones** de la Diputación Provincial, Plan + Inversión Cádiz. Dotado con diez millones de euros está destinado a municipios de menos de 25.000 habitantes y contempla el pago anticipado del 100% de los fondos. Esta es la respuesta directa a una demanda histórica: máxima autonomía y liquidez total para que los alcaldes y alcaldesas puedan mejorar la vida de sus vecinos sin esperar a la burocracia.

Este compromiso se refuerza con el mantenimiento del resto de planes de las distintas áreas. Cabe destacar, entre otros, el PCL, la puesta en marcha del Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2026-2027, dotado con 8,6 millones de euros; la duplicación del presupuesto del Plan Pamied, destinado a los municipios de menos de 50.000 habitantes para la adecuación y mejora de sus instalaciones y espacios deportivos; o el incremento presupuestario para ayudar a los municipios afectados a combatir los efectos del alga asiática y reforzar la vigilancia y control del Virus del Nilo,

2

Código Seguro De Verificación	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
Observaciones		Página	2/17	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==</a>			

dentro del Plan Integral de Transición Ecológica.


Si algo define el alma de este presupuesto, además de su carácter expansivo, es su rotunda apuesta por lo social. En 2026, **volvemos a blindar el escudo social y lo ensanchamos** aumentando en casi dos millones y medios de euros el presupuesto del área de Servicios Sociales, Familia e Igualdad sobre el del año pasado, que ya fue récord en toda la serie histórica de las cuentas de la institución provincial. Por tanto, en una época de incertidumbres, el presupuesto ordinario de 2026 lanza un mensaje claro: blindamos lo social porque la prosperidad de una provincia también se mide por cómo cuida la administración a sus ciudadanos más vulnerables.

Dentro de este compromiso social, destaca de manera llamativa la atención a nuestros mayores y personas dependientes. En el presupuesto de 2026 aumentamos un 5,8% la financiación para el concierto de plazas en residencias y estancias diurnas; y por otro lado, mantenemos el apoyo económico para impulsar y garantizar la labor encomiable que desempeñan las entidades sociales de la provincia. Sin duda, un hito de 2026 en lo social será la apertura de la residencia de mayores de La Línea de la Concepción, que tenía que estar abierta desde el mandato anterior, objetivo que este presupuesto garantiza merced a la consignación de 1,7 millones de euros para el equipamiento y apertura. Este centro no es solo una obra de infraestructura, es un acto de dignidad para aquellas personas mayores que necesitan un servicio público de calidad, una atención social cercana y un equipamiento moderno.

Junto a las inversiones, las infraestructuras de comunicación, las políticas sociales y los planes para los ayuntamientos, el desarrollo estratégico y el crecimiento socioeconómico de la provincia son otros motores clave de estas cuentas públicas. Apostamos por **una provincia competitiva que crezca desde la innovación y la sostenibilidad**; sostenibilidad que permea a todas las áreas en su triple vertiente de sostenibilidad social, económica y ambiental. En este sentido, el programa DipuInnova Plus experimenta una subida de casi el 75% en su presupuesto. Este programa es la punta de lanza de los sectores estratégicos de la economía provincial; ayuda a las empresas a ser más competitivas y a generar empleo de calidad; y es un aliado clave de las organizaciones empresariales para estimular el músculo económico de la provincia desde la innovación y la sostenibilidad.

El presupuesto ordinario de 2026 también incluye una partida estratégica para la reforma del Centro Experimental Agrícola Ganadero de Jerez, una demanda del sector primario, tan importante en la provincia, que vamos a atender desde el gobierno de la Diputación en paralelo a nuestro apoyo económico a las organizaciones y proyectos del campo y la mar.

Asimismo, siguiendo la estela iniciada en 2025, en las cuentas de este año la **cultura y el deporte** se consolidan como generadores de riqueza local, valores y 'marca provincia' con el respaldo presupuestario a grandes eventos que están

Código Seguro De Verificación	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
Observaciones		Página	3/17	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw=</a>			

consagrando a Cádiz como un destino prioritario para la industria cultural y deportiva. Todo ello sin menoscabo al apoyo al deporte de base y a acercar la cultura en los pueblos. En este sentido, vamos a poner en marcha tres programas culturales nuevos que enriquecerán la oferta de nuestros pueblos.

En cuanto a la gestión del patrimonio y las **infraestructuras estratégicas**, el presupuesto de 2026 garantiza el inicio de la ejecución o la continuidad de grandes proyectos que definen el progreso de la provincia en el nuevo lustro que acaba de comenzar. Desde la Escuela de Hostelería en el antiguo IES Rosario, hasta el apoyo al nuevo equipamiento en el antiguo pabellón Portillo de Cádiz (aportación de 5 millones de euros en este presupuesto), pasando por la terminación de la obra de consolidación y rehabilitación del edificio Valcárcel. Esta determinación en la recuperación de proyectos y edificios para ponerlos al servicio de la sociedad, y los logros conseguidos al respecto en este mandato, reflejan la utilidad pública de la administración provincial, su función social y su capacidad de cogobernanza con otras instituciones.


Este impulso a los planes, inversiones públicas y proyectos se sustenta en una **administración solvente y estable**, en lo político y en lo laboral. Tras concluir a finales de 2025 los procesos de consolidación y estabilización del empleo temporal de toda la plantilla, afrontamos 2026 con un incremento del 3,8% del presupuesto del área de Función Pública que garantiza la estabilidad laboral y la incorporación de nuevo personal a través de la Oferta de Empleo Público (OPE), además de la aplicación del incremento salarial recién en vigor.

En conclusión, el presupuesto 2026 es un presupuesto que invierte para crecer y que protege el territorio y las personas que viven en él. Es realista, está en lo pequeño y en lo grande, en la solución a problemas cotidianos de los ayuntamientos y en la visión estratégica de desarrollo social y económico a largo plazo.

Con una dotación económica muy reforzada para inversiones e infraestructuras, un blindaje social histórico y un apoyo robusto a los municipios, con el presupuesto ordinario de la Diputación de Cádiz para este ejercicio construimos una provincia más unida, más justa y más próspera. Con estas cuentas, cada gaditano y cada gaditana pueden sentir que la Diputación es una administración útil y cercana que trabaja por su bienestar y el de las generaciones futuras, y por el progreso de esta tierra única.

Analizando el estado de gastos de las distintas Áreas que componen la estructura organizativa de esta Institución, cabe resaltar las siguientes acciones que se pondrán en marcha una vez aprobado el presupuesto.

**La Vicepresidencia 2ª de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía**, cuenta con un presupuesto de **29.125.551,54 €**.

Código Seguro De Verificación	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
Observaciones		Página	4/17	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==</a>			


El **Área de Transición Ecológica**, parte de un presupuesto inicial de **11.614.727,88 €**.

Para la anualidad 2026, desde este Área vamos a volver a aprobar un Plan Integral de Transición Ecológica, cuya finalidad es el otorgamiento de subvenciones a los municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Cádiz, para el desarrollo de las actividades y el cual contendrá las siguientes líneas de actuación, todas tendentes a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible:

1. Programa de Cooperación para paliar los efectos del alga asiática invasora en el litoral gaditano. El Programa de Cooperación Alga Invasora persigue ayudar a los municipios afectados por la invasión del alga asiática *Rugulopterix okamurae* a llevar a cabo las labores extraordinarias de limpieza y mantenimiento de playas derivadas de la llegada de arribazones (acúmulos de algas en la orilla) de grandes dimensiones a las mismas, sobre todo en la época estival coincidiendo con la mayor afluencia de personas en la costa. Recibirán ayudas dentro de este Programa, aquellos municipios directamente afectados por la invasión, con serios problemas para acometer los trabajos de limpieza que requieren este problema de gran alcance.
2. Plan de Cooperación para la vigilancia y control del Virus del Nilo Occidental. Este Área impulsó en 2024 por primera vez un Plan de Cooperación para la Vigilancia y Control del Virus del Nilo Occidental en la provincia de Cádiz, cuyo objetivo es prestar asistencia a los Ayuntamientos que se encuentran en alguno de los niveles de riesgo establecidos. Para ello, se concedieron ayudas económicas a los municipios menores de 50.000 habitantes que se encuentran en Nivel de Riesgo 1, 2 , 3 o 4 en relación al Virus del Nilo Occidental (VNO), con un presupuesto total del Programa de 260.100,00€.

Para el año 2026 se prevén ayudas por importe de casi 800.000

3. Programa de Inversiones para un Desarrollo Energético Sostenible (PROINDES). Es un programa basado en la mitigación del cambio climático, que persigue contribuir a una efectiva reducción de emisiones por parte de los municipios gaditanos de menos de 20.000 habitantes y las Entidades Locales Autónomas, a través de la mejora de la eficiencia energética, el impulso y promoción del autoconsumo en la provincia, acercamiento a la independencia energética, reducción del importe eléctrico facturado y la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.
4. Programa "Senderos de Cádiz". Se trata de un programa impulsado por el Área de Transición Ecológica de la Diputación Provincial de Cádiz, mediante el cual se está estableciendo una Red Provincial de Senderos de Gran Recorrido.
5. Plan AIRE (Actuaciones integrales de revitalización de espacios públicos). Segunda fase en la que se va a llevar a cabo la redacción de los proyectos de recuperación de espacios.
6. Actividades para la consecución de una Transición Ecológica de los

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/17	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw=</a>			

municipios de la provincia.

Del mismo modo, se incluye una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de transición Ecológica en la Provincia de Cádiz.

No podemos dejar de lado los programas de Educación Ambiental, servicio que con un presupuesto cercano a los 400.000 €, llega a más de 50.000 personas entre centros escolares y otros colectivos.

Finalmente cabe destacar la inclusión de una partida de 1.500.000,00 €, para el desarrollo y ejecución del proyecto de ampliación de actividad y reforma del Centro Experimental Agrícola Ganadero de Jerez de la Frontera.

Dentro del Servicio de Memoria Histórica, podemos destacar la inclusión y desarrollo para este presupuesto 2026 de:

- Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para Asociaciones sin ánimo de lucro.
- Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para Entidades Locales
- Subvenciones a las 3 mancomunidades de municipios de la provincia.
- Convenio con la UCA para la creación de una cátedra en memoria histórica.


El **Área de Desarrollo a la Ciudadanía**, en la cual se encuentran adscritos la Fundación Provincial de Cultura y la Institución Ferial de Cádiz (IFECA), cuenta con un presupuesto de **17.510.823,66 €**.

En la ejecución del presupuesto 2026, vamos a aumentar nuestra apuesta por el fomento del deporte de base, tanto a nivel de deportistas como de clubes y asociaciones deportivas, y lo haremos incrementando el presupuesto de las diferentes convocatorias en régimen de concurrencia competitiva destinadas a estos colectivos, que pasarán de un crédito total en 2025 de 1.550.000 € a 1.750.000 €.

Del mismo modo, se incrementan los acuerdos de colaboración con las distintas federaciones deportivas de la provincia, al objeto de la puesta en marcha de los diferentes Circuitos Provinciales que se desarrollan en nuestra provincia.

Seguiremos, al igual que el año pasado, incluyendo en el presupuesto el **Plan de Adecuación y Mejora de Instalaciones deportivas (PAMIED)**, el cual sufrirá un notable incremento, pasando de 1.500.000 € en 2025 a **2.900.000 €** para 2026. Seguiremos **manteniendo el Plan Integral de Cultura, Gastronomía y Deporte, con un presupuesto de 1.516.000 €**.

A todo ello, hay que sumarle la apuesta por lo grandes eventos, a través de la Oficina de Grandes Eventos, dotada con cerca de 4.000.000 €, que pretende aglutinar todos aquellos eventos de especial relevancia a nivel nacional e internacional, los cuales son esenciales para promover el desarrollo del deporte y la cultura entre otros, promover la cohesión social y proyectar una imagen positiva de nuestra provincia en el exterior. Además, al apoyar financieramente

Código Seguro De Verificación	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
Observaciones		Página	6/17	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw=</a>			

estos acontecimientos, se garantiza que se lleven a cabo con los más altos estándares de organización y seguridad, lo que refuerza la reputación de Cádiz como un destino de primer nivel para eventos nacionales e internacionales.

En el ámbito relacionado con la Cultura, desde la Fundación Provincial de Cultura reafirmamos para 2026 nuestro compromiso con el desarrollo cultural de nuestra provincia, entendiendo que la cultura es un motor esencial para el crecimiento social, educativo y económico.

El presupuesto de la **Fundación Provincial de Cultura** para 2026 asciende a **1.703.000 €**, e irá dirigido a desarrollar programas ya consolidados a través de los últimos años, los cuales han permitido la participación activa de la ciudadanía en actividades artísticas, formativas y de divulgación cultural, tales como son, el programa de

Encuentros orquestales, Cádiz Suená, Carnavales, Caleidoscópicas, Planeamos, Eventos estacionales, Jornadas Prodanza 360, y exposiciones en la Sala Rivadavia y el Claustro del Palacio Provincial.

Este año, dentro del programa Planeamos, celebraremos un programa formativo en artes escénicas para el personal técnico de los municipios de hasta 50.000 habitantes.


Como novedades, se van a poner en marcha tres nuevos programas: Ritmo Mayor, programa de danza española dirigida a personas mayores, Sin Murallas, programa de danzas del mundo en personas con discapacidad y el II Encuentro Provincial de Teatro 2026, dirigido a la red académica de Escuelas Superiores de Arte Dramático de Andalucía.

### **El Área de la Vicepresidencia 3ª de Función Pública y Recursos Humanos**, cuenta con un presupuesto de **110.297.300 €**.

Cabe resaltar la conclusión de los procesos de Consolidación y Estabilización de Empleo de personal temporal, realizados durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025, lo que ha permitido garantizar la estabilidad laboral para una parte importante del personal de esta Institución. Del mismo modo, se ha de poner en valor la regularización de los diferentes instrumentos de planificación en materia de personal (plantilla y RPT), así como presupuestariamente, motivado por la modificación de la vinculación que une a este personal con la Diputación Provincial, consiguiendo que pasen de una vinculación como personal laboral temporal a una relación laboral fija o funcional.

Se contemplan créditos para hacer frente a la incorporación de personal funcionario de carrera o interino por vacante correspondiente a la Oferta de Empleo Público, que se prevé aprobar durante el ejercicio 2026, sujeta a la tasa de reposición de efectivos, así como a plazas vacantes derivadas de Oferta de Empleo Público correspondientes a ejercicios anteriores cuyos procesos de selección no han finalizado ni están cubiertas vía interinidad a la fecha de este informe.

Igualmente se ha dotado de crédito al objeto de hacer frente a la incorporación del personal necesario, para la atención a la Residencia de Mayores de La Línea

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ELYVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Almudena Martínez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/17	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELYVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELYVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==</a>			

de la Concepción. Por otro lado, se ha incluido en el presupuesto crédito correspondiente a capítulo 1 en un porcentaje del 2,5 por ciento para hacer frente a los atrasos derivados del incremento de retribuciones, con efecto 1 de enero de 2025, así como el correspondiente al incremento del 1,5 por ciento con efectos 1 de enero de 2026, ambos sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2024, y aprobados por Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre y convalidado en el Congreso de los Diputados en sesión de 11 de diciembre de 2025, que igualmente han sido sometidos a aprobación del Pleno de esta Diputación Provincial de Cádiz en sesión del día 17 de diciembre de 2025.

El presupuesto total del **Área de la Vicepresidencia 4ª de Planificación, Coordinación y Desarrollo Estratégico**, asciende a **40.399.593,87 €**, de los cuales **22.346.923,4 €** corresponden al **Área de Planificación, Coordinación y Desarrollo Estratégico** y **18.052.670,46 €** al conjunto de los entes dependientes adscritos, fundamentalmente el **Instituto de Empleo y Desarrollo Tecnológico (IEDT)**, el **Patronato Provincial de Turismo y la EPEL TUGASA**.

El presupuesto correspondiente al ejercicio 2026 del Área de Planificación, Coordinación y Desarrollo Estratégico de la Diputación Provincial de Cádiz se configura como un instrumento clave para la consolidación de un modelo de desarrollo económico provincial basado en la planificación estratégica, la innovación, la sostenibilidad y la cooperación territorial.


La propuesta presupuestaria para 2026 da continuidad al marco estratégico definido en ejercicios anteriores, incorporando ajustes derivados de la finalización de actuaciones extraordinarias y reforzando aquellas líneas con mayor capacidad de impacto económico, social y territorial.

Dentro del Área de Planificación, Coordinación Desarrollo Estratégico, presupuesto propio del Área para 2026 asciende a 22.346.923,41 €, lo que supone una ligera reducción respecto al ejercicio anterior (-2,94 %), explicada fundamentalmente por la reordenación de determinadas actuaciones y por la no repetición de créditos de carácter extraordinario.

El Servicio de Planificación y Estrategia de los Sectores Económicos, a través del programa Dipuinnova Plus 2026, constituye el eje vertebrador de las políticas de desarrollo productivo del Área. En el ejercicio 2026 dispone de una dotación total de 9.063.852,98 €, lo que representa un incremento muy significativo respecto a 2025.

Este programa articula un conjunto de acciones integradas orientadas a reforzar las capacidades competitivas de los principales sectores productivos de la provincia, con especial atención al fomento empresarial, la internacionalización, la innovación, la cooperación público-privada y el desarrollo económico territorial.

La estructura presupuestaria de Dipuinnova Plus presenta un equilibrio entre transferencias corrientes (4.074.307,98 €) y transferencias de capital (4.989.545,00 €), lo que permite combinar el apoyo directo al tejido económico y social con una fuerte orientación inversora, especialmente en actuaciones de carácter municipal y supramunicipal.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/17	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw=</a>			

El bloque de Proyectos Singulares cuenta en 2026 con un presupuesto de 6.575.726,46 €, integrando actuaciones estratégicas de alto impacto.

Destaca el Programa FEDER 5.1 Plan de Actuación Integrada Janda Interior, con un presupuesto total de 1.405.753,00 €, de los cuales 1.194.890,40 € corresponden a financiación FEDER y 210.862,60 € a cofinanciación de la Diputación. Se trata de una intervención estratégica financiada con fondos FEDER 2021-2027, orientada a frenar la despoblación y mejorar la calidad de vida en la Janda Interior mediante actuaciones integradas en vivienda, servicios, empleo y patrimonio.

Asimismo, se incluyen el proyecto Edad Digital, con una aportación provincial de 374.851,81 €, orientado a la capacitación digital y a la mejora de la empleabilidad, apalancando financiación procedente de la Junta de Andalucía y el proyecto de Conectividad Aérea, iniciativa de carácter estratégico que persigue consolidar conexiones aéreas regulares y sostenibles con los principales mercados emisores nacionales y europeos, mediante acuerdos de colaboración institucional y promoción conjunta entre la Diputación, el Patronato Provincial de Turismo, aeropuertos de referencia y operadores turísticos.

El Plan de Cooperación Local (PCL) mantiene en 2026 una dotación de 5.707.000,00 €, consolidando el incremento realizado en ejercicios anteriores. Este programa constituye una herramienta esencial de cooperación con los ayuntamientos y entidades locales, favoreciendo la ejecución de actuaciones alineadas con los objetivos estratégicos provinciales y contribuyendo a la cohesión territorial.


La **Escuela de Hostelería Fernando Quiñones** dispone en 2026 de un presupuesto de **483.286,61 €**, garantizando la continuidad de las acciones formativas especializadas en un sector estratégico para la economía provincial, como es el turístico y hostelero.

En cuanto a sus entes dependientes el **Patronato Provincial de Turismo**, cuenta con una dotación presupuestaria de **5.297.133,76 €**, manteniendo la estabilidad financiera necesaria para el desarrollo de las políticas de promoción turística, diversificación de mercados y mejora de la competitividad del destino Cádiz.

La **EPEL TUGASA** dispone en 2026 de un presupuesto de **3.061.554,08 €**, garantizando la continuidad de su actividad vinculada a la gestión hotelera y al turismo rural, así como el mantenimiento de los niveles de calidad y sostenibilidad de la red.

La aportación al **Instituto de Empleo y Desarrollo Tecnológico (IEDT)**, para el ejercicio 2026 asciende a **9.693.982,62 €**. Esta cifra supone una reducción respecto a 2025, motivada principalmente por la no repetición de la transferencia extraordinaria de 3.680.880,56 € realizada en dicho ejercicio para compensar el remanente de tesorería negativo del año 2023.

Excluido este efecto no recurrente, el presupuesto del IEDT se adecua al volumen real de programas y compromisos asumidos, manteniendo la financiación necesaria para el desarrollo de políticas de empleo, formación,

Código Seguro De Verificación	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
Observaciones		Página	9/17	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==</a>			

emprendimiento, digitalización y apoyo a empresas y personas trabajadoras autónomas.

**El Área de Vicepresidencia 5ª de Desarrollo Local, Asistencia a municipios y Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria (SPRyGT), cuenta con un crédito inicial de 47.901.488,26 €.**

El **Área de Desarrollo Local**, contará con un presupuesto de **24.200.588,83 €**, y contempla el crédito necesario para la puesta en marcha de un nuevo **Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal (PPCOS)**, que aúne las anualidades de 2026 y 2027 con un pago anticipado del **70% en 2026**, en un importe de **6.076.000,00 €** y del 30% restante que está previsto incluirlo en el presupuesto de 2027 en un importe de 2.604.000,00 €. El objeto de este PPCOS, es impulsar y mejorar los servicios, infraestructuras y equipamientos de titularidad local mediante el otorgamiento de subvenciones a los municipios de población inferior a 20.000 habitantes para el ejercicio de sus competencias.

También se prevé la continuación y finalización de las actuaciones incluidas en las anualidades del **PPCOS 2024 a 2025**, que no llegaron a adjudicarse en 2025, en la cuantía correspondiente al 30% establecido en las Bases Regulatoras. El crédito previsto asciende a la cantidad de **170.994,00 €**.

Se prevé la puesta en marcha de un nuevo **Plan de Inversiones** con pago anticipado del 100% en 2026, en un importe de **10.075.000,00 €** para EELL menores de 25.000 habitantes para el ejercicio de sus competencias.


El **Área de Asistencia a Municipios**, contará con un presupuesto de **2.354.650,00 €**, destacando entre sus principales acciones para este 2026 las siguientes:

1. Centros Exteriores del Servicio de Asistencia a Municipios. Se contemplan para este Servicio los créditos necesarios para el normal funcionamiento de los Centros Exteriores que prestan Asistencia descentralizada a los Municipios, fundamentalmente en materia urbanística.

En el Capítulo 2 se recogen las previsiones de gastos de energía eléctrica, con el consiguiente incremento de precios que la misma ha sufrido, aquellos originados por el servicio de limpieza de dichos Centros, los cuales se encuentran debidamente comprometidos, así como los gastos derivados del servicio de renting de las máquinas fotocopiadoras localizadas en los mismos.

Este Capítulo contiene una propuesta total de 95.500,00 euros.

2. Servicio de Asistencia a Entidades Locales El núcleo principal del presupuesto de este Servicio se encuentra en los contratos, cuyos compromisos se encuentran debidamente adquiridos al inicio del ejercicio, que son el mantenimiento del programa de contabilidad (SICALWIN) para los Municipios, actualmente en preparación el contrato para el próximo ejercicio, cuyo coste estimado asciende a 76.956,00 euros; así como las bases de datos de Lefebvre

Código Seguro De Verificación	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
Observaciones		Página	10/17	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==</a>			

y ESPUBLICO, para prestarle la asistencia a los municipios de población inferior a 5.000 habitantes de la provincia.

3. Unidad Técnica de Asistencia a Servicios e Infraestructuras. El Capítulo 2 de este Servicio incluye créditos para cubrir las necesidades surgidas en relación a las instalaciones y los Servicios del Área, así como el arrendamiento de un vehículo para el Gabinete de Delineación y de equipos necesarios para las mediciones que los servicios técnicos realizan.

En relación al Capítulo 6, en el mismo se han recogido créditos relativos a la obra que se requiere realizar en la estructura del inmueble sito en calle Rosario de Cádiz, la cual se va realizar desde esta Área, así como los servicios necesarios que incrementan el valor de esta obra, tales como la Coordinación de Seguridad y Salud. Asimismo, también se prevén las inversiones necesarias en el resto de Servicios del Área, tales como licencias de programas informáticos para los servicios técnicos.


4. Gastos Generales de la Dirección de la Delegación de Asistencia a Municipio. Para atender los gastos generales de funcionamiento de la Dirección y los departamentos directamente dependientes (Arquitectura, Base de Datos, Ingeniería, Servicio de Contratación, Proyectos y Facturas) se han recogido aplicaciones presupuestarias para el Capítulo 2 que posibiliten satisfacer las necesidades surgidas en el desempeño de sus tareas.

Se recoge también en el mencionado Capítulo, créditos para atender las solicitudes presentadas por los municipios a los cuales presta su asistencia esta Diputación en cumplimiento de sus obligaciones.

Del mismo modo, se prevé en el Capítulo 2 los créditos para la redacción del Proyecto del nuevo punto de vertido al mar de las aguas residuales y pluviales de la aglomeración urbana de Atlanterra, en el término municipal de Tarifa; así como la estimación de los necesarios para cumplir con el compromiso adquirido por la Diputación de Cádiz con la Junta de Andalucía para la externalización de la redacción de Proyectos de las obras que se van a acometer en determinadas localizaciones de la Provincia para que dispongan de sus sistemas de depuración de aguas residuales, en cumplimiento de las competencias de los Municipios atribuidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y por la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Se recoge en el total del Presupuesto los créditos necesarios para la organización de la II Feria Provincial de la Caza.

El presupuesto de gastos del **Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria** (SPRyGT en adelante) asciende a **21.346.249,43 €** para 2026. Esta dotación presupuestaria se destinará a la cobertura de los gastos necesarios para la prestación de un servicio eficiente, eficaz y de calidad en materia de gestión tributaria, inspección, recaudación así como la tramitación

Código Seguro De Verificación	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
Observaciones		Página	11/17	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==</a>			

de expedientes sancionadores a toda la provincia de Cádiz que conlleva, además, una labor asistencial a 44 municipios, mancomunidades, consorcios y comunidades de regantes que aglutinan más de medio millón de contribuyentes.

Estos servicios se verán ampliados en 2026 con la asunción de nuevas competencias como la Gestión Tributaria de la basura de Rota, de mesas y sillas de San Martín del Tesorillo, del IBI de Arcos y del Impuesto sobre Actividades Económicas de La Línea y Conil; la Gestión Tributaria y Catastral de IBI de Chipiona; la Inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas de Conil, San Martín del Tesorillo y San Roque y de la Tasa de recogida, tratamiento y eliminación de residuos de Chipiona y las Sanciones Administrativas de Chipiona, Conil, Puerto Real y San Fernando. Por último para 2026 está prevista la ampliación de la delegación de la Gestión Recaudatoria de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.


En una clara vocación de mejora continua en la prestación del citado servicio destinado tanto a las Entidades Locales como a la ciudadanía, el presupuesto de 2026, contará con los recursos necesarios para la adopción de medidas como las siguientes:

- Transformación Digital integral del SPRYGT, optimizando la eficiencia en la gestión de procedimientos administrativos y en los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía.
- Depuración de censos tributarios, declaración de créditos incobrables y derivación a responsables y sucesores, para mejorar la eficiencia del procedimiento de recaudación en periodos voluntario y ejecutivo.
- Reducción de la litigiosidad tributaria provincial.
- Refuerzo de la ciberseguridad para garantizar la seguridad de la Base de datos del SPRYGT con objeto de salvaguardar la privacidad de los datos de los contribuyentes.

El **Área de Cooperación** cuenta con un presupuesto de **43.161.282,23 €**, frente a los 38.353.889 € de la anterior anualidad. El presupuesto de este Área se compone de los presupuestos de dos Servicios: el Servicio de Gestión de Fondos PFEA y el Servicio de Vías y Obras.

Dentro del Servicio de **Gestión de Fondos PFEA** nuestro objetivo para la próxima anualidad seguirá siendo garantizar la ejecución eficiente de las obras PFEA asumidas por el Servicio, asegurando así el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los municipios involucrados. Dicho Servicio contará en el presupuesto de gastos con un importe de **31.716.600 €**, de los cuales 27.041.500 € serán financiados por el SEPE y el resto, 4.675.100 €, serán financiados con fondos propios.

Como novedades y retos para este próximo presupuesto tenemos la incorporación del municipio de Ubrique, el cual ha solicitado la ejecución de sus obras PFEA, a través del Servicio de Gestión de Fondos PFEA de la Diputación de Cádiz, el incremento en partidas específicas como las destinadas a

Código Seguro De Verificación	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
Observaciones		Página	12/17	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==</a>			

reconocimientos médicos (incremento del 78,57%) y de la correspondiente a la formación en prevención de riesgos laborales (incremento del 51,16%).

Dentro del Servicio de Vías y Obras, nuestro objetivo principal seguirá siendo como no puede ser de otra manera, garantizar un mantenimiento adecuado de la red de carreteras provinciales en condiciones de seguridad, aún siendo conscientes de que las carencias de las carreteras requieren una inversión aún mayor que se abordará en presupuestos futuros.

Como novedades a resaltar para este próximo año, vamos a incrementar la partida de arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillajes, a través de la tramitación de un Acuerdo Marco de alquiler de maquinaria, ante la insuficiencia de la maquinaria existente en las brigadas de Vías y Obras.


Del mismo modo, se va a incrementar de forma importante la partida correspondiente a infraestructuras y bienes, al objeto de poder tramitar un contrato de conservación complementaria de las cuatro zonas de la provincia, con el fin de implantar un nuevo modelo de conservación de las carreteras provinciales mixto, en el que el grueso de la conservación sea ejecutado por una empresa externa en paralelo a las brigadas.

En el año 2026 el **Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad** tiene asignado un presupuesto, sin tener en cuenta los gastos de personal, que asciende a la cantidad de **67.260.722,55€**. Esto supone un incremento de 2.424.167,65€ (3,74%) respecto a la cantidad consignada en el ejercicio anterior, lo que supone un blindaje de las políticas sociales realizadas por la Diputación de Cádiz a través del Área.

En las cuentas de 2026, además, se optimiza la eficacia en la asignación de recursos, lo que afianza y mantiene el gran esfuerzo que se hizo en los ejercicios anteriores, en el cual esté Área sufrió un importante incremento presupuestario.

Partiendo que la finalidad propia de la Diputación de Cádiz como entidad de asistencia económica y técnica a los municipios con una población inferior a los 20.000 habitantes de la provincia, en el ámbito del Área de Servicios Sociales, Familias e Igualdad se ha aprobado para 2026 un **Proyecto de Plan de Cohesión y Cooperación Local** de los Servicios Sociales e Igualdad por importe de **17.786.453,96 €**. Este Plan de Cohesión y Cooperación Local responde a una nueva forma de gestión más ágil y eficiente e incluye los principales programas que se ejecutan en el ámbito de los servicios sociales e igualdad y que terminan manifestándose en la firma de convenios de colaboración con los municipios y entidades locales autónomas de la provincia.

A lo largo de 2026, la financiación de **estancias en residencias y centros de día**, bien municipales como de entidades sin ánimo de lucro va a seguir siendo uno de los pilares de los servicios sociales especializados, estando consignada la cantidad de **5.597.546,21€**, lo que supone un incremento de 309.603,14 € (5,85%). Esto se debe a la ampliación del número de beneficiarios por la inclusión y financiación de 10 nuevas plazas de estancias en la Residencia de Mayores San Isidro Labrador en la localidad de Setenil de las Bodegas (203.844,28€) así como la inclusión de una subida del 2% por el Índice de

Código Seguro De Verificación	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
Observaciones		Página	13/17	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==</a>			

Precios al Consumo (IPC) respecto al importe consignado en el ejercicio anterior.

Continuando con la novedad introducida en el ejercicio anterior, se va a realizar nuevamente una gran **convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva**, por importe total de **1.620.000,00 €**, destinada a asociaciones sociales sin ánimo de lucro. Esta convocatoria abarca diferentes líneas de actuación, para cubrir el amplio espectro de servicios sociales especializados en la provincia, entre las que destacan:

- Proyectos destinados a entidades que atienden a personas con capacidades diferentes en la esfera motriz, física, sensorial u orgánica, y/o con necesidades educativas especiales y/o necesidades específicas de apoyo educativo e intervención terapéutica.
- Proyectos para entidades que atienden a personas mayores y/o a personas con enfermedades crónicas o limitantes de las capacidades.
- Proyectos destinados a entidades que atienden iniciativas solidarias para la exclusión social, colectivos vulnerables y/o para la prevención, intervención y reinserción sociolaboral de personas con adicciones.
- Proyectos de intervención social dirigidos a gastos de inversión, adquisición de equipamiento para facilitar los fines de la entidad y/o la realización de actuaciones de mejora en las sedes sociales.


De esta manera, las ayudas al tejido asociativo se ordenan, se agilizan y se dotan de los mismos recursos económicos contemplados en el ejercicio anterior. Se mantiene para 2026 la definición de un programa específico vinculado a la incorporación de la Diputación al RELAS (Red Local de Acción en Salud) de la Junta de Andalucía. Este programa contará con una dotación de 60.000,00 €, destinada a apoyar la redacción de planes de salud en municipios de menos de 20.000 habitantes, fortaleciendo la atención sanitaria local.

Para la gestión del **Servicio de Ayuda a Domicilio** en Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la provincia de Cádiz, se ha previsto una cuantía de **39.825.733,89€**. Este presupuesto supone una subida de 1.474.571,07 (3,84%) respecto al año anterior y cubre, tanto los servicios gestionados de manera directa como los realizados de manera indirecta a través de empresas. Dicho incremento responde a la previsión de un aumento en las horas prestadas a los usuarios, basado en la evolución observada y a la renovación del contrato del servicio para los ayuntamientos que no gestionan el servicio directamente.

Por otro lado, otro de los objetivos fundamentales del Área para 2026 consiste en la apertura de la residencia de mayores de La Línea de la Concepción. La financiación de este objetivo asciende para el año en curso a la cantidad de 1.724.800,00€, de los cuales 900.000,00€ están previstos para gastos de inversión. Esta cantidad se suma a los 608.315,21€ para equipamiento que se mantienen al haberse financiado como préstamo de inversiones en el 2024.

En lo referente a otros Servicios que se integran en este Área:

Se mantiene la cantidad destinada al **Servicio de Participación Ciudadana**, con un presupuesto de **224.450,00 €**, destinado a la formación de asociaciones y la organización de jornadas comarcales. Este presupuesto, incluye también un programa, destinado a municipios menores de 20.000

Código Seguro De Verificación	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
Observaciones		Página	14/17	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw=</a>			

habitantes, para la formación de estudiantes en participación ciudadana, consolidando la implicación de la juventud en procesos democráticos locales.

En el **Servicio de Consumo**, se destinarán **114.300 €**, para el funcionamiento de distintas oficinas enfocadas a la defensa al consumidor y para la Junta Arbitral de Consumo, promoviendo la resolución ágil de conflictos entre consumidores y empresas.

Por su parte, el **Servicio de Cooperación Internacional** contará con un presupuesto de **823.000,00 €**, los cuales irán destinados a programas orientados a proyectos de educación para el desarrollo y ayuda humanitaria, así como subvenciones directas para crisis migratorias y catástrofes naturales.

En materia de **Igualdad**, se continuará con la implementación del III Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres así como con la ejecución del Plan Corresponsables, con un presupuesto total de **1.771.126,63 €**.

Por último, en materia de viviendas, se prevé un presupuesto de **70.000,00€** para el **Patronato Provincial de Vivienda** y de **2.081.022,37€** para la **Empresa Provincial de Vivienda y Suelo**, que se desglosa en 1.378.022,37€ para las aportaciones a realizar para los gastos propios de funcionamiento de la empresa y de 665.000,00€ para las aportaciones a realizar por las actuaciones comprendidas dentro de su Programa anual de actuación, inversiones y financiación.


El **Área de Presidencia**, cuenta con un presupuesto de **49.882.360,10 €**, lo que supone un incremento sustancial respecto al presupuesto inicial de la anualidad anterior que fue 38.078.755,69 €. Se encuentran adscritas esta área de Presidencia, la Empresa Provincial de Información de Cádiz (EPICSA), el Consorcio de Gestión de Residuos y el Consorcio de Bomberos.

Desde esta Área se seguirá garantizando el funcionamiento general de esta Institución, a través de los grandes contratos de servicios, telecomunicaciones, mantenimiento generales, arrendamientos de edificios, limpieza, seguridad, energía, renovación de vehículos del parque móvil, tributos de las entidades locales e inversiones en reposición y mantenimiento de nuestros edificios.

Se mantienen e incorporan partidas para la tramitación de las subvenciones a los grupos políticos para medios humanos y materiales, así como se incrementan de forma cuantitativa las destinadas a atender las necesidades y demandas que surjan, tanto para los Ayuntamientos y ELAS de la provincia como para el tejido asociativo, las cuales se articularán mediante convenios de colaboración.

Seguiremos colaborando también con la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz y Algeciras, a través de un nuevo Acuerdo de aportaciones, por importe de 300.000 €, para la ejecución de obras en los acuartelamientos de la provincia.


**En cuanto a la Empresa Provincial de Información de Cádiz (EPICSA)**, contará con una aportación en 2026 de **6.845.534,04 €**. Entre los retos que nos marcamos para 2026, se destacan los siguientes:

Código Seguro De Verificación	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
Observaciones		Página	15/17	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw=</a>			

- Renovación del sistema de almacenamiento corporativo y nuevo sistema de almacenamiento de ficheros en cabinas de última generación.
- Ejecución de los proyectos subvencionados a través de fondos europeos, como el proyecto de Padrón Online y el proyecto de Plataforma Inteligente de Destinos Turísticos.
- Adquisición de la última versión y correspondiente soporte del gestor de contenidos Liferay, que sustenta a las sedes electrónicas de Diputación, del Sprygt, y de los Ayuntamientos que usan eC@DIZ.
- Preparación de auditoría y renovación de la certificación del Esquema Nacional de Seguridad.
- Renovación de los distintos Soportes y mantenimientos de dispositivos Hardware y Software para Diputación, entidades dependientes y ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

Para esta Corporación, tal como venimos haciendo en los últimos años, es muy importante seguir contribuyendo al impulso de la Transformación Digital, realizada por la Unidad de Trabajo en materia de Administración Electrónica (UTAE), desde la que se impulsarán las siguientes acciones a lo largo del presente año:

- Implantación de la plataforma eC@DIZ.- Desde la UTAE se está coordinando la implantación de la herramienta en El Consorcio de Bomberos, Bornos, Algodonales, Villamartin, Benaocaz, La Barca, Torrecedra, El Torno, San Isidro del Guadalete, Nueva Jarilla, Estella del Marqués.
- Configuración de un procedimiento normalizado de subvenciones en TR@DIZ.
- Avance en el desarrollo tecnológico de TR@DIZ.- Especialmente en el módulo de tratamiento y explotación de datos.
- Integración de TR@DIZ con la plataforma CEPAL desarrollada por la Junta de Andalucía, a fin de ofrecer a los municipios que cuenten con nuestra herramienta un catálogo normalizado de procedimientos con sus correspondientes plantillas.
- Plan de formación de TR@DIZ en colaboración con el Servicio de Formación.
- Plan de formación especializada en TR@DIZ por Áreas y Servicios.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/17	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==</a>			

## **DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS**

En lo que respecta a la distribución del presupuesto por capítulos, se desglosa de la siguiente manera:

### **ESTADO DE GASTOS**

Cap. I: 108.000.000 €  
 Cap. II: 82.170.420,23 €  
 Cap. III: 2.624.587,89 €  
 Cap. IV: 99.703.975,10  
 Cap. V: 390.515,13  
 Cap. VI: 48.474.403,89  
 Cap. VII: 49.541.739,08  
 Cap. VIII: 1.658.750,00

### **TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS: 392.564.391,32**

Por lo que a Ingresos respecta, la cuantificación de los Capítulos que integran el correspondiente Estado se concreta en:

### **ESTADO DE INGRESOS**

Cap. I: 23.376.275,37 €  
 Cap. II: 20.755.390,00 €  
 Cap. III: 38.769.779,29 €  
 Cap. IV: 269.867.044,63 €  
 Cap. V: 2.724.018,25 €  
 Cap. VI: 100.000,00 €  
 Cap. VII: 30.713.133,78 €  
 Cap. VIII: 1.658.750,00 €  
 Cap. IX: 4.600.000,00 €

### **TOTAL INGRESOS: 392.564.391,32 €**

Por todo lo expuesto, esta Presidencia entiende que el Presupuesto de la Corporación para el año 2026, dentro del contexto general al que se hace mención en esta memoria, puede atender de forma adecuada las necesidades de la Provincia, así como el cumplimiento de los objetivos enunciados que desea cumplir este equipo de Gobierno.

La Presidenta

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	23/01/2026 14:22:09	
	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	23/01/2026 14:16:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/17	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ELyVzdPW8S9D0vP+Sws7Tw=</a>			